ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR

A continuación, se presenta el estudio del sector y análisis de riesgo de conformidad con el Decreto 1082 de 2015; La metodología se realiza conforme las directrices estimadas por Colombia Compra Eficiente a través del documento GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR, (G-EES-02) Y GUIA DE ANALISIS DE RIESGO.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSION PARA LA PROMOCION Y PUBLICIDAD ANTE LA COMUNIDAD DE PROYECTOS, PLANES, INFORMACION INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACION COMO ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN ACTIVA Y RENDICION PERMANENTE DE CUENTAS DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR

Es obligación de la Administración Pública adelantar sus procesos contractuales con estricta observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad, en concordancia con lo dispuesto en la Constitución Política y el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en atención a que la función administrativa se encuentra al servicio de los intereses generales y orientada al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

El presente estudio se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala que durante la etapa de planeación la entidad estatal deberá realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, con el fin de garantizar decisiones contractuales eficientes, objetivas y acordes con el mercado.

Así mismo, el presente documento se formula siguiendo los lineamientos técnicos emitidos por Colombia Compra Eficiente, particularmente los contenidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, los cuales orientan a las entidades estatales en la adecuada caracterización del mercado, la identificación de oferentes, la evaluación de condiciones de competencia y la mitigación de riesgos asociados al proceso contractual.

En el desarrollo de las funciones propias de la Administración Municipal, se hace necesario el intercambio permanente de comunicaciones oficiales, institucionales y de interés público con la comunidad, así como la divulgación de información relevante sobre la gestión administrativa, programas, proyectos y actividades adelantadas por la entidad. En tal sentido, resulta indispensable contar con un servicio de radiodifusión sonora con amplia cobertura local y regional, que permita garantizar la difusión oportuna, eficaz y continua de los mensajes institucionales durante la vigencia correspondiente.

Los servicios de radiodifusión sonora se encuentran enmarcados dentro del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, razón por la cual el presente análisis del sector se dirige a este grupo de servicios, teniendo en cuenta su regulación, dinámica de mercado, avances tecnológicos y su impacto en el desarrollo social y económico.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC ha orientado sus políticas públicas al fortalecimiento, crecimiento y productividad del sector TIC, reconociéndolo como un eje estratégico para el desarrollo del país.

En este sentido, estudios de prospectiva sectorial han permitido identificar y superar barreras que afectan la competitividad de la industria, así como definir servicios y tecnologías prioritarias para el Estado.

El sector TIC en Colombia mantiene una estrecha relación con las tendencias globales de transformación digital, convergencia tecnológica y economía del conocimiento. De acuerdo con análisis económicos realizados por entidades especializadas, el sector de las telecomunicaciones tiene un efecto multiplicador significativo sobre la economía nacional, generando encadenamientos productivos y contribuyendo al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

Diversos informes sectoriales han señalado que el sector TIC representa una participación relevante dentro del PIB nacional y presenta un crecimiento sostenido, impulsado por la digitalización de los servicios, la expansión de las comunicaciones y el acceso a contenidos informativos y audiovisuales. Este contexto ha dado lugar a conceptos como sociedad del conocimiento, economía digital y agenda digital, los cuales reflejan la importancia estratégica del sector para el desarrollo institucional, social y económico del país.

En este marco, el Viceministerio de Transformación Digital y las dependencias del MinTIC cumplen un rol fundamental en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas al uso eficiente, seguro e interoperable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Estado, garantizando la adecuada gestión de la información, la protección de datos y el direccionamiento estratégico de las inversiones públicas en tecnología.

Las actividades del sector TIC se destacan como uno de los principales generadores de valor agregado en la economía nacional, abarcando servicios que van desde la infraestructura de telecomunicaciones, la programación y transmisión de radio y televisión, hasta los servicios postales y de comunicaciones.

Actualmente, la convergencia tecnológica y la digitalización han transformado de manera significativa el panorama de la radiodifusión y las comunicaciones, propiciando nuevos modelos de prestación de servicios, reorganización de actores del mercado y diversificación de los canales de difusión de contenidos. No obstante, la radiodifusión sonora continúa siendo un medio de alto impacto, especialmente en contextos locales y rurales, por su alcance, inmediatez y facilidad de acceso para la población.

Las plataformas de distribución de contenidos audiovisuales pueden operar a través de señales de televisión abierta o cerrada, servicios de internet o mediante la transmisión por ondas radioeléctricas, ya sea por frecuencias terrestres, satelitales o a través de medios guiados como cable y fibra óptica. Estos sistemas soportan tecnologías analógicas y digitales, siendo la digitalización una tendencia predominante que fortalece la calidad, cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios de comunicación.

PRODUCTO INTERNO BRUTO.

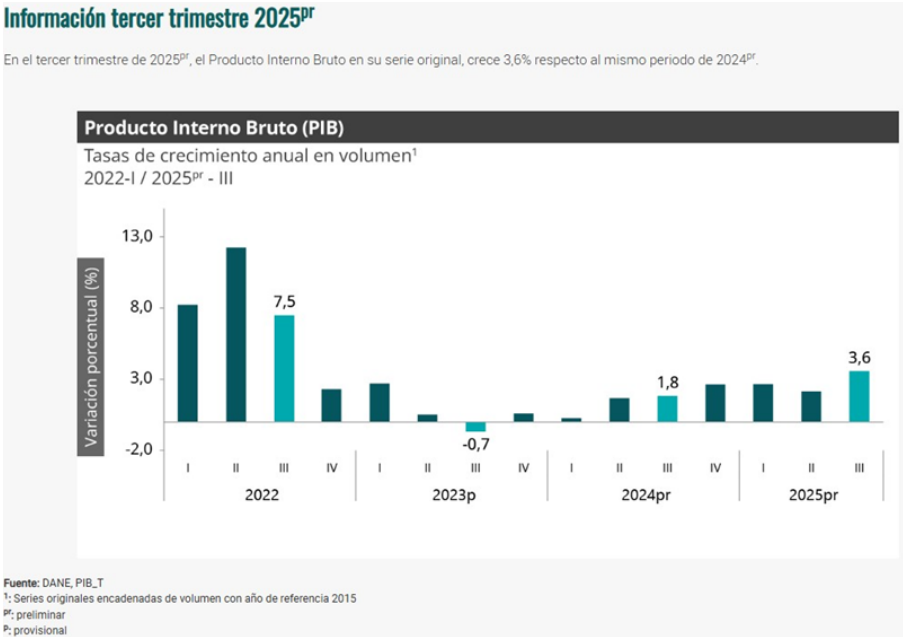
En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual)
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Información y comunicaciones

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Información y comunicaciones	**1,9**	**1,8**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
Prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

INFLACIÓN

Del análisis del Boletín Técnico del IPC de diciembre de 2025 se observa que la división “Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar”, categoría en la cual se clasifican los

artículos de papelería y útiles de oficina, presentó una variación anual de 3,31 %, ubicándose por debajo del promedio nacional del IPC (5,10 %). Este comportamiento evidencia una presión inflacionaria moderada sobre este tipo de bienes durante la vigencia analizada.

De igual manera, en el análisis mensual correspondiente a diciembre de 2025, dicha división registró una variación negativa de -0,07 %, lo que indica una estabilidad e incluso leve reducción en los precios de los bienes asociados a papelería y artículos de oficina en el corto plazo

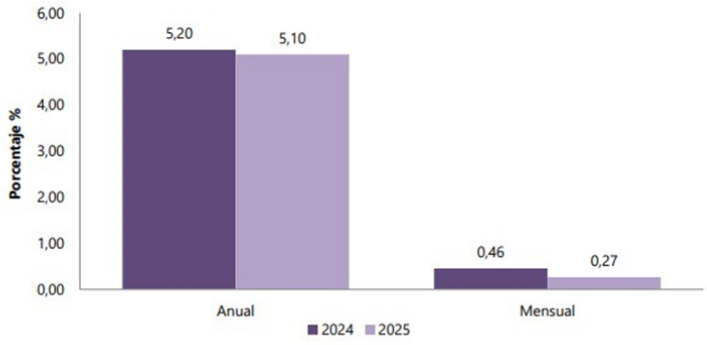
Este comportamiento sugiere que el mercado de papelería no presenta incrementos significativos de precios, lo cual resulta relevante para los procesos de planeación presupuestal y contratación pública, en la medida en que permite proyectar adquisiciones bajo criterios de eficiencia, racionalidad del gasto y sostenibilidad financiera, sin riesgos relevantes de desabastecimiento o sobrecostos derivados de inflación elevada.

Desde una perspectiva técnica, la información contenida en el IPC respalda la viabilidad económica de la contratación de papelería, en tanto los precios se mantienen estables frente al comportamiento general del mercado, permitiendo sustentar adecuadamente la justificación de necesidad y análisis de mercado en los estudios previos de este tipo de procesos.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



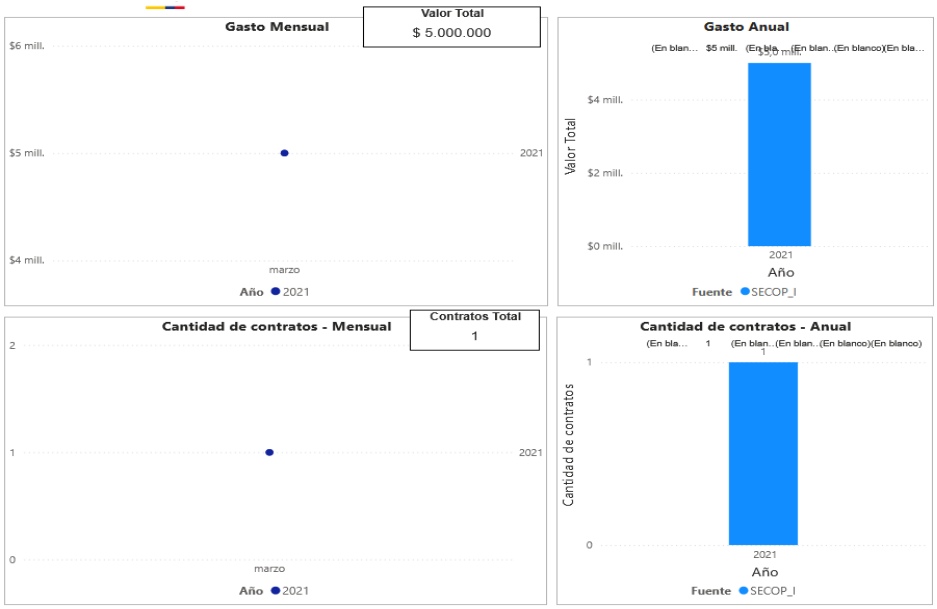
Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

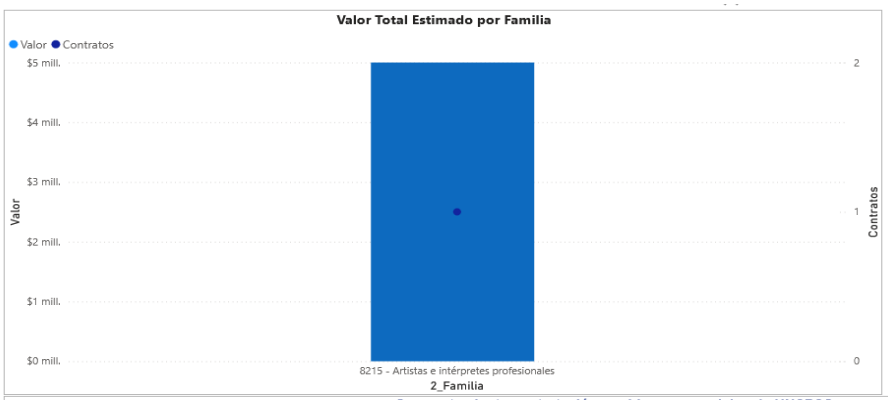
A. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio haciendo uso de las información contenida en Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, encontró la siguiente información relacionada:

GASTO MENSUAL Y ANUAL POR FAMILIA SEGÚN CÓDIGO UNSPSC



VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN POR FAMILIA SEGÚN CÓDIGO UNSPSC



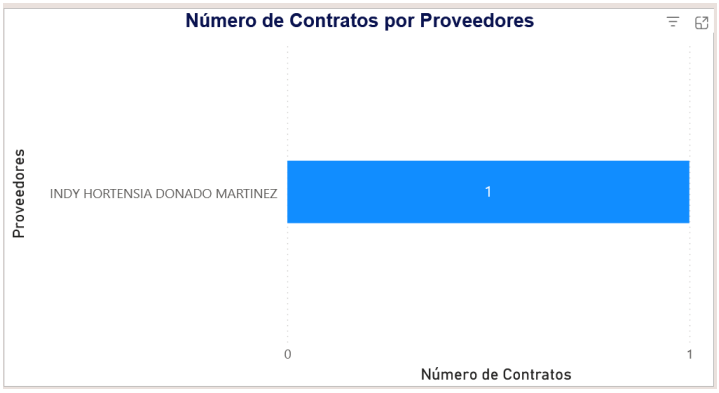
CONTRATACIONES IGUALES O SIMILARES (POR FAMILIA) ÚLTIMOS AÑOS

Año	2021			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8215 - Artistas e intérpretes profesionales	1	$5.000.000	100,00%	1	$5.000.000	100,00%
Total	**1**	**$5.000.000**	**100,00%**	**1**	**$5.000.000**	**100,00%**

VALOR ESTIMADO POR PROVEEDORES



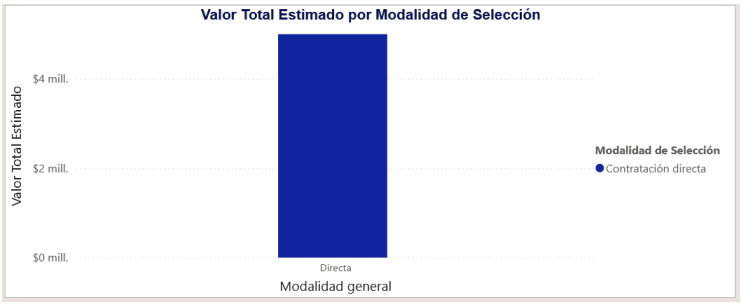
NUMERO DE CONTRATO POOR PROVEEDORES



ORIGEN DE LOS PROVEEDORES



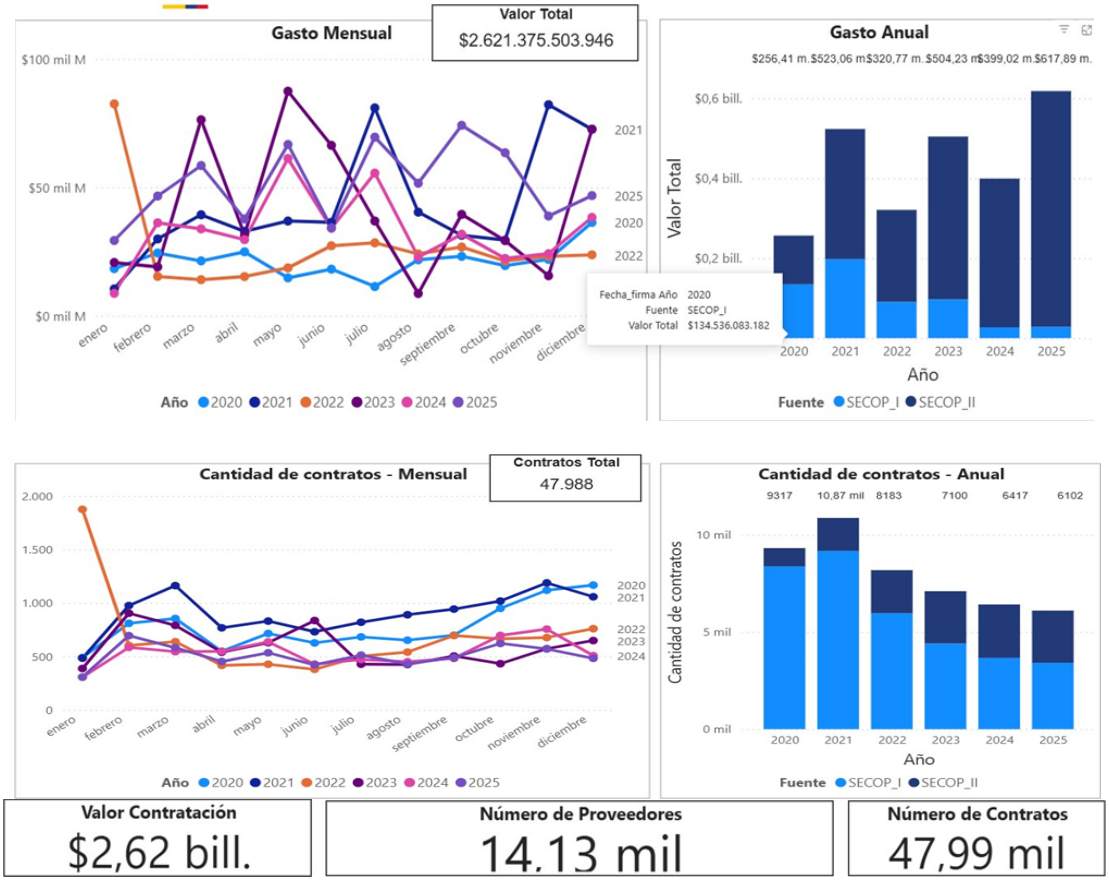
VALOR TOTAL ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN



ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio haciendo uso de las información contenida en Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, encontró la siguiente información relacionada:

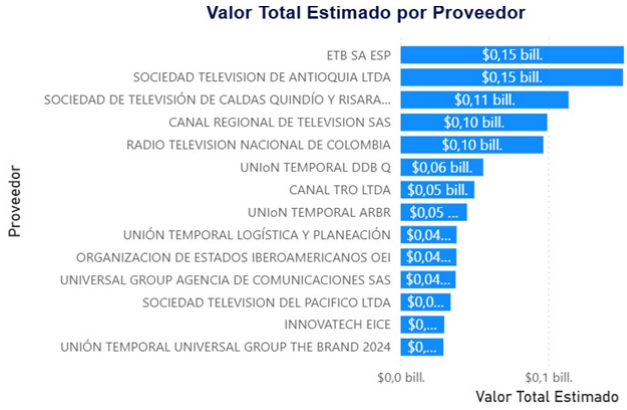
CONTRATACIÓN ANUAL POR FAMILIA SEGÚN CÓDIGO UNSPSC (OTRAS ENTIDADES)



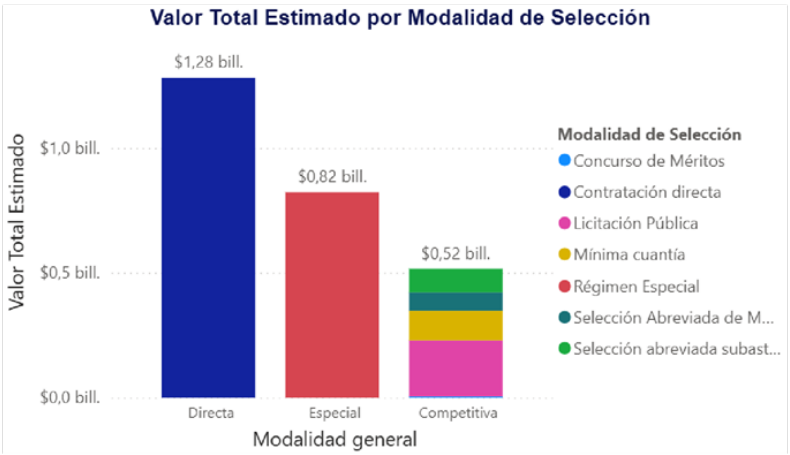
CONTRATACIONES IGUALES O SIMILARES POR PROVEEDORES – NUMERO DE CONTRATOS



VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR



CONTRATACIONES IGUALES O SIMILARES POR MODALIDADES DE CONTRATACIÓN



Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8210 - Publicidad	9317	$256.410.026.826	9,78%	10869	$523.057.905.929	19,95%	8183	$320.769.615.138	12,24%
Total	**9317**	**$256.410.026.826**	**9,78%**	**10869**	**$523.057.905.929**	**19,95%**	**8183**	**$320.769.615.138**	**12,24%**

Año	2023		2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8210 - Publicidad	$504.231.295.291	19,24%	6417	$399.017.940.025	15,22%	6102	$617.888.720.737	23,57%	47988	$2.621.375.503.946
Total	**$504.231.295.291**	**19,24%**	**6417**	**$399.017.940.025**	**15,22%**	**6102**	**$617.888.720.737**	**23,57%**	47988	$2.621.375.503.946

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Perspectiva comercial Frente a la oferta Revisada información documental y herramientas de la información y comunicaciones de la localidad y región se estableció la siguiente oferta con respecto al presente objeto contractual.

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO
CUALQUIERA	TODO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA VENTA DE ESTE TIPO DE ELEMENTOS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PARA CONTRATAR	SANTA CRUZ DE MOMPOX, MUNICIPIOS VECINOS, ESTABLECIMIENTOS REGIONALES, DEPARTAMENTALES O NACIONALES	BOLIVAR Y DEMÁS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS

La anterior tabla fue tomada con base a los posibles oferentes en el Distrito de Santa Cruz Mompox

POSIBLE OFERENTE: PERSONA NATURAL O JURÍDICA	LOCAL	REGIONAL Y/O NACIONAL
CUALQUIER PERSONA QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE	X	X

DEMÁS CONDICIONES DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

Plazo de Ejecución: El Plazo de Ejecución es Hasta 30 de Diciembre de 2026, que se justifica en razón a que es un término razonable y necesario para que el contratista cumpla con el objeto contractual.

Forma de Pago: La Alcaldía Distrital de Santa Cruz de Mompox pagará al contratista el valor pactado en razón a lo determinado de la siguiente manera: Se realizará Un pago Anticipado equivalente al Cuarenta (40%) del valor del contrato, previa suscripción y aprobación de la respectiva Póliza y el Acta de inicio, y el Sesenta por ciento (60%) restante será cancelado en pagos parciales según cumplimiento de actividades, previa constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor. El contratista deberá presentar facturas, previamente certificaciones de cumplimiento expedidas por el supervisor del contrato, conforme las cantidades y calidades exigidas. El pago quedará sujeto a que el contratista presente el pago de la EPS y pensiones, al igual que ARP y aportes parafiscales de Sena, ICBF, Caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y Decreto 510 de 2003 y los artículos 50 y 23 de la Ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente.

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todo tipo de impuestos, los cuales serán asumidos por EL CONTRATISTA.

PARAGRAFO SEGUNDO: Para efectos del pago la cuenta de cobro deberá estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaría Hacienda Municipal y demás dependencias responsables del asunto. Para tal efecto deberá presentar los siguientes documentos: 1) Sus respectivas certificaciones de recibo a satisfacción del objeto contratado, expedida por el supervisor del contrato; previo informe de las actividades desarrolladas. 2) Sus respectivos soportes de pago al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL).

ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO
Secretario Gobierno y Asuntos Administrativos